



Una aproximación metaeconómica a la economía sostenible

JAVIER CASARES RIPOL. Catedrático de Economía Aplicada. Universidad Complutense de Madrid.

RESUMEN

En este artículo se plantean las principales pautas de análisis del crecimiento sostenible como objetivo de política económica. Partiendo de la distinción entre principios, fines y medios se llega a la delimitación del crecimiento sostenible y al establecimiento de una serie de objetivos e instrumentos específicos. Posteriormente se plantean algunos desafíos y obstáculos que dificultan la acción de la política económica. Se dedica especial atención a los “factores políticos inmencionables”, a los conflictos entre fines y a la aparición de irreversibilidades.

PALABRAS CLAVE: *Calidad de vida, cleptocracia, crecimiento sostenible, economía circular, efecto CNNN, factores inmencionables, fines, huella ecológica, índice Better Life, informe Brundtland, irreversibilidades, medios, Organización de Naciones Unidas, principios.*

Una de las expresiones más utilizadas en los últimos años en los ámbitos socioeconómicos es el de economía sostenible. Se ha erigido en una preocupación social de primer nivel aunque la delimitación del concepto, a pesar de su utilización *ad nauseam*, suele ser precaria intelectualmente y parece enraizarse en los frondosos árboles de los juicios de valor. Ante esta situación, este artículo pretende ofrecer una visión sencilla y clara de los principales aspectos vinculados con el desarrollo sostenible y los desafíos y conflictos que plantea su desenvolvimiento.

El artículo se estructura en tres partes. En primer lugar se intenta habitar conceptualmente los principios y fines económicos de los que se deriva y precipita el denominado desarrollo sostenible. En segundo lugar, se plantea la aproximación específica al desarrollo sostenible en sus coordenadas históricas y en la generación de un gran número de objetivos e instrumentos de actuación que se vinculan con algunas reglas e indicadores. Por último, se recapitula sobre algunos desafíos relevantes

como los factores políticos “inmencionables”, el conflicto de objetivos y la existencia de irreversibilidades.

PRINCIPIOS, FINES Y MEDIOS. EL DESARROLLO SOSTENIBLE COMO OBJETIVO ECONÓMICO Y SOCIAL

La orientación social y económica de la sociedad se sustenta en las expectativas, las actitudes mentales, las concepciones morales y las normas.

Schumpeter escribe acerca de la *visión del economista* pero hay que tener en cuenta que la asignación de recursos se ve condicionada por los siguientes elementos:

- Los mercados. Basados en los intereses particulares y la coordinación espontánea de las decisiones.
- Los sistemas de control político y burocrático. Establecen restricciones y límites al funcionamiento del mercado.
- Los valores morales. Plantean incentivos a la cooperación y el apoyo a los desfavorecidos con carácter compensatorio por su situación.

En términos metafóricos se puede escribir que la mano invisible del mercado se ve acompañada de la mano visible del gobierno, de la mano humana de la sociedad y del “guante” de los valores morales.

Los principios son las reglas o normas de conducta que orientan las acciones de las personas. En materia de política económica y social determinan las pautas de actuación de las autoridades públicas y son los nutrientes de los fines y medios de la actuación de los estados y de los organismos internacionales. (Casares, 2011). Por lo tanto, para poder llegar a los objetivos, entre los que está el desarrollo sostenible como componente axial de esta argumentación, conviene sobrevolar previamente el mundo de los principios en los que aparece el progreso económico, la libertad y la justicia.

El progreso se basa en el crecimiento económico acompañada de valores morales que permitan la distribución equitativa de la renta y riqueza y la mejora de la calidad de vida. El progreso supone la incorporación de múltiples aspectos cuantitativos y cualitativos que desbordan el ámbito de la acumulación de capital físico y humano y la utilización eficiente de los recursos para añadir aspectos de cohesión social, calidad ambiental, condiciones de vida, capital confianza, seguridad y un largo y variado etcétera.

La libertad es otro término con connotaciones polisémicas. Ortega y Gasset, probablemente aburrido de su continua utilización para las cuestiones más variadas, señala con acidez lo siguiente: “Desde 1780 se llamó en Europa libertad todo lo que enardecía y estimulaba, como los griegos llamaron “kalon” a las cosas más dispares con tal de que coincidiesen en su efecto alcohólico. El menestral de París moría tras la barricada gritando “libertad”, mientras en la catedral de Jena, a pocos metros del castillo donde Goethe trabajaba, Fichte gritaba “libertad” desde el fondo de su alma espléndida, incandescente, frenética...y la



En términos metafóricos se puede escribir que la mano invisible del mercado se ve acompañada de la mano visible del gobierno, de la mano humana de la sociedad y del “guante” de los valores morales

verdad es que ambos -el menestral y el meditador- se referían con el mismo rumor a cosas nada parientes entre sí”.

Para una aproximación más cercana al concepto de libertad económica y social podemos considerar tres vertientes de la misma:

- Libre albedrío. Se refiere a la posibilidad de elegir libremente lo que se prefiere. Se puede elegir la utilización de productos más o menos contaminantes, más o menos saludables...
- Libertad en el marco de la ley moral. Las opciones personales quedan condicionadas por las leyes morales. El libre al-

- bedrío se somete a consideraciones éticas. Por ejemplo, utilizar materiales reciclables, no aceptar sobornos, no robar...
- Libertad de las necesidades. Se establece una vinculación entre la libertad y la disponibilidad de unos niveles mínimos de alimentos, cobijo, vestimenta... Como luego se señalara, el subobjetivo de Hambre cero de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se inscribe en esta órbita.
 - Libertad de elección. Se centra en la capacidad de elegir las acciones económicas. En su versión más extrema, puede conducir a la secesión tributaria o a votar con los pies, desplazándonos a otra jurisdicción normativa.

En todo caso, la libertad económica se enfrenta a una frontera de posibilidades restringida por elementos físicos (no podemos viajar a Marte...), sociales y legales (horarios de las actividades, legislación laboral, normativa relativa al medio ambiente, restricciones sanitarias...) y económicas (disponibilidad de recursos...).

La justicia económica suele imbricarse en una urdimbre común con la libertad. En una aproximación inicial puede distinguirse entre la justicia formal o comparativa y la justicia sustantiva o no comparativa. La justicia formal se sustenta en dar un tratamiento similar a casos similares. La equidad, a título de ejemplo, supone tratar de forma igual a los iguales y de forma desigual a los desiguales. Si se ayuda a los discapacitados se está desarrollando una política equitativa. La justicia sustantiva tiene un enfoque naturalista. Se centra en dar a cada persona sus derechos según sus ámbitos de desenvolvimiento. Por ejemplo, el derecho de los trabajadores a tener un empleo, el derecho de propiedad del artesano sobre el objeto que produce...

En el marco señalado, se puede centrar el análisis en las consecuencias económicas de las acciones humanas (conseguir el máximo bienestar...) o en el proceso. En este caso, lo más relevante es la construcción de una sociedad justa mediante consenso y cooperación voluntaria. La teoría de Rawls (1986), paradigmática al respecto, establece que las desigualdades económicas y sociales deben articularse de forma que redunden en beneficio de los más desfavorecidos en el marco del principio de igual libertad de la ciudadanía. Se trata del llamado

principio del máxí-min (el máximo para los mínimos). Algunas orientaciones teóricas señalan adicionalmente la conveniencia de desarrollar el *principio de compensación* por los perjuicios, costes e inseguridades que sufren algunos miembros de la comunidad (huérfanos, enfermos, incapacitados...).

Los principios de progreso, libertad y justicia permiten vertebrar el cuerpo de los objetivos económicos de la sociedad que se pueden articular en torno a la tarta de la renta. ¿Qué se puede hacer con este pastel? Si conseguimos aumentar su tamaño estamos ante el *crecimiento*. Si lo repartimos equitativamente hablamos de la *distribución de la renta*. Si el crecimiento es armónico con escasas tensiones inflacionistas y con buena situación del empleo y del sector exterior, se escribe de la *estabilidad*. Por último, si le añadimos nuevos "ingredientes" (calidad de los productos, salud, medio ambiente...) hablamos de la *calidad de vida*.

En la intersección de estos objetivos, en el marco de los principios señalados aparece el desarrollo sostenible como bastión y eje fundamental de las políticas económicas y sociales preconizadas por diverso organismos oficiales y por gran número de gobiernos en los momentos actuales. Se puede afirmar que se trata del tema de nuestro tiempo en el ámbito de las acciones económicas de los seres humanos en la actualidad.

Ahora bien, antes de seguir con la argumentación conviene realizar un pequeño viaje exploratorio al contenido conceptual del crecimiento y desarrollo como avenidas de circulación para determinar lo que es el desarrollo sostenible.

Perroux (1961) establece que crecimiento se puede definir como el incremento duradero de la dimensión de una unidad económica realizado por los cambios de estructura y eventualmente de sistema acompañado de progresos económicos variables. Por lo tanto, la atención se centra en el tamaño de la producción. Este autor señala que el desarrollo es la combinación de cambios mentales y sociales de una población que la hace apta para acrecentar, acumulativa y duraderamente, su producto real y global. Por lo tanto el análisis del desarrollo se vincula con algo más que el mero aumento del tamaño para fijar su interés en las coordenadas mentales y sociales que permiten un progreso





duradero. En ocasiones, se ha resumido esta cuestión afirmando que el desarrollo es crecimiento más cambio estructural.

Hay que resaltar que el crecimiento, y por ende el desarrollo, es un fenómeno relativamente nuevo en la historia de la Humanidad. Keynes, en *The Economics of our Grandchildren*, lo plantea contundentemente con las siguientes palabras: “Desde las primeras épocas de las que tenemos noticias hasta principios del siglo XVIII no aparecieron grandes cambios en el nivel de vida del hombre...Ciertamente que ocurrieron altibajos pero no un cambio progresivo violento...Esta baja tasa de progreso... dos razones: a la notable ausencia de mejoras técnicas importantes y al fracaso en acumular capital”. Carlos Marx plantea algo similar sobre el papel revolucionario de la burguesía en el siglo XVIII. En definitiva el crecimiento económico continuo no tiene más de 200 años.

Cabalgando sobre estos conceptos se puede llegar a la definición del desarrollo sostenible como aquél que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las generaciones futuras. Por lo tanto, aparecen los componentes de salud y mejora del medio ambiente en el marco de unos valores sobre los compromisos intergeneracionales y con la naturaleza.

APROXIMACIÓN HISTÓRICA. OBJETIVOS CONCRETOS Y ALGUNOS INDICADORES

A partir de la segunda mitad de los años 60 del siglo XX empiezan a aumentar las preocupaciones sobre los problemas derivados de la calidad del crecimiento y los costes asociados al mismo. El interés acelerado por estas cuestiones culmina, desde la perspectiva oficial, con la resolución 40/179 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1987 relativa a los Aspectos Cualitativos del Desarrollo. Se plantean nuevas orientaciones socioeconómicas de la **calidad de vida** que hagan frente al problema de la invisibilidad económica de la misma derivada de la carencia de instrumentos estadísticos precisos y de la dificultad de valorar adecuadamente diversos aspectos del bienestar.

En el mismo año 1987 la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas

(ONU) encarga la realización de un informe sobre el desarrollo sostenible a nivel mundial. El denominado informe Brundtland se interesa por un crecimiento respetuoso con las generaciones futuras y el medio ambiente en el que se introducen diversas cuestiones que normalmente no se consideraban en los análisis al uso sobre el desarrollo. Entre estas cuestiones destacan:

- La autosuficiencia regional.
- La naturaleza y el agua.
- La mejora de la calidad de vida de todos.
- La consecución de los máximos niveles de reciclaje y de reutilización de los recursos.
- La mejora del sistema ambiental.
- El uso de tecnologías limpias.
- La restauración de los ecosistemas dañados.

El principio tercero de la Declaración de Río de Janeiro de 1992 en la Primera Cumbre de la Tierra es el siguiente gran movimiento en la preocupación por la sostenibilidad del desarrollo, que culmina con la Agenda 2030 de la ONU en la que se plantean 17 objetivos interrelacionados de los que se derivan 169 metas y 232 indicadores.

Los 17 objetivos señalados son muy ambiciosos como se puede comprobar en la explicitación que sigue:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación y bienestar.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructuras.
10. Disminución de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Mejora de la vida submarina.
15. Mejora de la vida de los ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sociales.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Lógicamente, el enfoque de la ONU, como el de casi todos los documentos oficiales, está muy elaborado y tiene un carácter omnicompreensivo de las cuestiones vinculadas con la sostenibilidad del sistema económico y el desarrollo de las sociedades. Ahora bien, desde el prisma de la distinción entre principios, fines y medios, anteriormente realizada, se observa una acusada incapacidad para distinguir entre las distintas vertientes. Por ejemplo, el objetivo 16 relativo a la paz, justicia e instituciones se enmarca en el ámbito de los principios, los objetivos 1 sobre el fin de la pobreza y 10, disminución de las desigualdades, parecen imbricarse en el objetivo de distribución de la renta y los objetivos 7 y 9 relativos a la política energética, industrial y de innovación parecen inscribirse en la órbita de los instrumentos. En definitiva, hay una mezcla de principios, fines y medios, aderezada por la inclusión de algunos elementos transversales como la educación y la igualdad de género.

Por otra parte, hay que tener en cuenta el posible conflicto de objetivos del que escribiremos más adelante.

Desde la perspectiva amplia de la calidad de vida hay que destacar la creación por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) del Índice Better Life en 2011. Se trata de un índice multidimensional que afecta a un número amplio de variables y que se actualiza cada año. Las once variables estudiadas se citan a continuación junto con alguno de los indicadores específicos que las acompañan:

1. Vivienda. Porcentaje de viviendas sin equipamiento sanitario de base.
2. Ingresos. Renta disponible del hogar.
3. Empleo. Población ocupada.
4. Comunidad. Apoyo percibido del entorno social.
5. Educación. Porcentaje de adultos de 25 a 64 años que posean, al menos, un título de educación secundaria sobre el total de la población de la misma edad.
6. Medio ambiente. Contaminación atmosférica. Se mide por la media de la población urbana ponderada por las concentraciones anuales de materia inferiores a 10 micras de diámetro en el aire de las zonas residenciales de las ciudades. Se calcula en microgramos por metro cúbico.
7. Compromiso cívico. Participación electoral. Se mide mediante la relación entre las personas que han emitido su voto en las elecciones respecto al total de la población con derecho de voto
8. Salud. Esperanza de vida al nacer.
9. Satisfacción. Se utiliza como indicador la suma ponderada de las diferentes categorías de respuestas basadas en la valoración de la gente sobre su vida actual en relación con las mejores y peores vidas posibles para ellos, en una escala del uno al diez.
10. Seguridad. Tasa de agresiones. Porcentaje de personas que en los últimos doce meses han sido asaltadas o atracadas.
11. Equilibrio entre vida y trabajo. Horarios de trabajo. Porcentaje de personas que trabajan cincuenta o más horas a la semana.



Como se puede comprobar la aproximación de la OCDE intenta ser omnicompreensiva de todos los factores cuantitativos y cualitativos que afectan a la calidad de vida de las personas.

Centrando la atención en los problemas vinculados con el medio ambiente, es relevante citar la regla de Daly (1990), que señala que la tasa de consumo de recursos renovables no debe exceder su tasa de renovación y que la emisión de residuos no debe superar la capacidad de absorción de los ecosistemas. Se completa con la recomendación de que los recursos renovables deben ser utilizados a una velocidad tal que permita que sean sustituidos con la creación de recursos renovables equivalentes, a partir de los ingresos generados.

Siguiendo esta línea de argumentación, hay que hacer referencia al concepto de huella ecológica (Wackernagel y Rees, 1996). Se trata de un indicador físico de sostenibilidad fuerte. Se define como la superficie de tierra productiva y agua (ecosistemas acuáticos) necesaria para producir los recursos que consume una sociedad y asimilar los residuos que produce, dondequiera que se encuentre la citada tierra y agua. Comparando con la tierra productiva y agua realmente disponible en un país o región dada, permite inferir si la sociedad correspondiente está dependiendo de sus propios recursos o si está utilizando recursos superiores a su dotación.

DESAFÍOS. CONFLICTO DE OBJETIVOS. EL PROBLEMA DE LAS IRREVERSIBILIDADES

El dragón del atraso y la pobreza y en su situación extrema el problema del hambre, es, hoy en día, una cuestión política y logística. La ecuación de la alimentación mundial tiende al equilibrio pero amplias capas de la población pasan hambre o están excluidos de los avances materiales y la prosperidad. Incluso en los países avanzados surgen enormes bolsas de pobreza. Los informes oficiales de organismos como la ONU señalan que la pobreza debe relegarse a la historia como la esclavitud y el colonialismo. Sin embargo hay diversos colectivos de extrema vulnerabilidad como los pobres rurales, los mendigos y sin techo, los parados de larga duración, los ancianos, los niños, determinados grupos étnicos...

Lo peor es la miseria por cuenta propia como refleja la demoledora frase de la economista marxista Joan Robinson (1966). Textualmente señala que “la miseria de ser explotados por los capitalistas no es nada en comparación con la miseria de no ser explotados de ninguna forma”. La pobreza no asalariada en asentamientos urbanos incontrolados y en el ámbito rural manifiesta unos perfiles irreversibles y de extrema dureza. Los círculos viciosos de pobreza determinan que la misma levante obstáculos casi insuperables para poder ser derrotada. Por lo tanto los objetivos de *hambre cero* y similares deben tener en cuenta que las dificultades son relevantes y que se enmarcan en factores políticos “inmencionables” entre los que nos atrevemos a citar los siguientes:

- La ayuda internacional no siempre llega a los destinatarios deseados. La insuficiencia de los canales logísticos o su complejidad o la existencia de cleptocracias complican enormemente el acceso a los bienes y alimentos por parte de los colectivos que sufren mayores penurias y hambrunas. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) realizan una notable labor pero, ineludiblemente, es necesario contar con los circuitos distributivos oficiales en los que se producen “mermas” y despilfarros de notable importancia. Sobre las cuestiones relativas al despilfarro y la corrupción se puede consultar Casares y Velasco (2019).
- Galbraith (1982) escribe acerca de la acomodación a la pobreza. Muchas personas viven en un equilibrio elemental

con la naturaleza y asumen la marginalidad y la pobreza. La escasez de formación y educación y la falta de opciones vitales llevan a una curva de esfuerzo inclinada hacia atrás aderezada por el fatalismo y la resignación. Se trata de una especie de equilibrio interno, inmerso en la aculturación, que se vincula con la carencia de ahorro, la aversión al riesgo, las limitaciones educativas y el restablecimiento del equilibrio -si aumentan los ingresos se genera un deseo de aumentar la familia con lo que el crecimiento demográfico anula las posibilidades de mejorar el nivel de vida-.

- El denominado “efecto CNN” se basa en que los medios de comunicación realizan presiones a los dirigentes políticos para que se ocupen de ciertos temas que se “ponen de moda” en determinados lugares ignorando otros parecidos que se sumergen en el olvido. Este efecto también se produce con frecuencia en las cuestiones medioambientales. Las hambrunas, maremotos... dejan un impacto intenso pero efímero en la población no afectada directamente. El problema del hambre y la miseria queda sometido a una rapsodia de flashes emocionales efímeros.
- La globalización de los mercados provoca efectos “filtraciones” en las políticas redistributivas. Por ejemplo, la condonación o reestructuración de la deuda externa de los países empobrecidos puede filtrarse en favor de los perceptores de rentas altas que realizan sus depósitos y fugan sus capitales a Suiza, Alemania o a emplazamientos financieros extraterritoriales (paraísos fiscales). Se perdonan las deudas a los ricos.
- La caída de la natalidad de los países avanzados unida al desbordamiento emigrante de los países atrasados, genera nuevos retos en relación con la población importada. La polarización ocupacional, aliada con el desenvolvimiento de las nuevas tecnologías, determina nuevas pautas de segmentación social y económica y la aparición de nuevos reductos de pobreza.

En relación con la calidad de vida y los problemas vinculados con el medio ambiente también aparecen factores inmencionables específicos entre los que se pueden citar los siguientes:

- La universalidad de los problemas -piénsese en el cambio climático- no se corresponde con la participación y el

El gran reto es que los objetivos de crecimiento, empleo, distribución de la renta y calidad de vida y conservación del medioambiente sean complementarios entre sí. Es decir, que la consecución de alguno de ellos redunde en la consecución de otros. Sin embargo, en muchas ocasiones se produce un conflicto de objetivos lo que lleva a la agonía de la elección a los decisores de las políticas públicas

interés relativo de los distintos países y regiones. Por ejemplo, China, Estados Unidos e India “colaboran”, en gran medida, en la producción de gases y sustancias nocivas para el medio ambiente pero manifiestan un menor interés en colaborar en los correspondientes programas de disminución de los efectos perversos. En Europa hay una gran inquietud sobre estas cuestiones, Europa 2020, paquetes verdes comunitarios, leyes de economía sostenible... que no encuentran el correspondiente correlato en los países y regiones más contaminantes del mundo.

- Los principios de actuación sobre la conservación del medio ambiente se plantean en términos más contundentes que las herramientas utilizadas para la consecución de los objetivos establecidos. Los principios fundamentales son:

- Sostenibilidad ambiental.
- El que contamina, paga.
- Precaución.
- Responsabilidad de la cuna a la tumba. Se refiere al seguimiento de la evolución de los productos contaminantes.
- Reducción en las fuentes generadoras de externalidades negativas.
- Uso de las mejores tecnologías disponibles.

- El efecto CNN también tiene una gran relevancia con elevadas dosis de preocupación mediática efímera sobre diversos acontecimientos ambientales concretos. Esta preocupación se suele disolver en períodos de tiempo muy cortos.

Continuando con el análisis, hay que hacer referencia al conflicto de objetivos. El gran reto es que los objetivos de crecimiento, empleo, distribución de la renta y calidad de vida y conservación del medioambiente sean complementarios entre sí. Es decir, que la consecución de alguno de ellos redunde en la consecución de otros. Sin embargo, en muchas ocasiones se produce un conflicto de objetivos lo que lleva a la agonía de la elección a los decisores de las políticas públicas. En muchos casos, la búsqueda de algún objetivo trae consigo mermas en la consecución de otro. Veamos algunas situaciones de complementariedad y conflicto.

CRECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El gran problema se plantea cuando se intenta distribuir más de lo que se produce. La distribución de la renta es un objetivo económico con fuertes connotaciones éticas pero hay que evitar repartir pobreza. No hay un conflicto fundamental entre ambos objetivos pero, en ocasiones se requiere aumentar sustancialmente, el ahorro, la inversión y el crecimiento para posteriormente desarrollar un mejor reparto de la tarta económica generada.



El transporte de alimentación en las mejores condiciones

FRIO PAQ i2GOURMET

Servicios especializados en alimentación

RED PROPIA DE DISTRIBUCIÓN

En España, Portugal y Andorra

TRANSPORTE A EUROPA DE PALETS

A temperatura controlada

E-COMMERCE

Los alimentos de la web a su destino: la entrega domiciliaria en frío

ALMACENES CON REGISTRO SANITARIO

Trazabilidad - Control de la temperatura

DISTRIBUCIÓN CAPILAR ECO

Sostenible medioambientalmente



DESCARGA LA APP



DISPONIBLE EN



integra2@integra2.es • www.integra2.es



¡SIGUENOS EN INSTAGRAM!
@rutaintegra2





DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y CALIDAD DE VIDA AMBIENTAL

Baumol y Oates (1983) señalan, de forma provocadora, que el medio ambiente es cosa de ricos. El debate está servido. Lo que defiende esta corriente de pensamiento es que la asignación de fondos de todos para mejorar el medio ambiente beneficia más a las regiones y países con mayores problemas de contaminación debido a que su producción industrial es más elevada. En cualquier caso, es conveniente introducir en la discusión los factores “inmencionables” anteriormente citados como la universalidad de los problemas del medio ambiente, las filtraciones de las políticas redistributivas y la relevancia del efecto CNN.

CRECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Este es el punto neurálgico de las discusiones académicas en disputa actualmente. La recurrencia al concepto de crecimiento sostenible intenta amalgamar las distintas posiciones y encauzar la complementariedad de ambos objetivos. Sin embargo, algunas corrientes establecen un conflicto fundamental según el cual, el mayor crecimiento repercute negativamente sobre el medio ambiente y las políticas de conservación del medio ambiente tienen un efecto negativo sobre el crecimiento económico.

Los enfoques eclécticos centran su atención, sobre todo, en la **economía circular**. Esta última es reparadora y regenerativa y tiene como finalidad conseguir que los productos, componentes y recursos en general mantengan su utilidad y valor en todo momento. La economía se centra en obtener un ciclo continuo de desarrollo positivo que conserva y mejora el capital natural, optimiza el uso de los recursos y minimiza los riesgos del sistema al gestionar una cantidad finita de existencias y unos flujos renovables. Se trata de no tirar nada que tenga valor. La regeneración y circularidad económica se articula en torno a nuevas formas de producción y reciclaje entre las que se pueden citar:

- De la cuna a la cuna. Todos los productos vuelven a su origen. Todo se transforma y se reutiliza.
- Reciclaje hacia arriba. Consiste en la reutilización creativa de los productos para convertirlos en otros de mayor calidad.
- Minería urbana. Se basa en la extracción y reutilización de la basura electrónica.
- Logística inversa. Se centra en la recuperación y reciclaje de envases, embalajes y residuos peligrosos.
- Biomímesis. Se trata de emular al mundo natural generando tecnologías inspiradas en la naturaleza.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que el desarrollo de los últimos 200 años ha sido asimétrico y desigual con enormes avances en algunas cuestiones y carencias enormes en algunas vertientes básicas de la calidad de vida, incluso en los países de mayores tasas de crecimiento económico. Resulta ilustrativo el caso de algunos países con notables niveles de crecimiento del Producto Interior Bruto que coexisten con niveles de salud precarios, enormes problemas ambientales, precarización del empleo... A este respecto es ilustrativa la frase de Galbraith en *La sociedad opulenta* (2012) que se erige como una tremenda taladradora de crítica sobre la asimetría del progreso: “La familia que saca su automóvil de color malva y guinda, provisto de aire acondicionado y con volante y freno asistidos para hacer una excursión, pasa por ciudades mal pavimentadas, hediondas de basura, con edificios ennegrecidos con cuadros de distribución y postes de conducción eléctrica que hace mucho tiempo debían haber sido puestos debajo del suelo; atraviesan un paisaje que ha quedado invisible por los anuncios comerciales; se sientan junto a un arroyo de aguas contaminadas para merendar unos alimentos esmeradamente empaquetados que sacan de una nevera portátil, y pasan la noche en un parque que es una amenaza para la salud y la moral públicas. Antes de echarse a dormir sobre un colchón de aire, bajo una tienda de nylon, en medio de la maloliente podredumbre de la basura, puede que reflexione vagamente sobre la curiosa desigualdad de su prosperidad...”. *Mutatis mutandis*, esta

aportación de Galbraith refleja, más de cincuenta años después de ser escrita, los curiosos recovecos asimétricos del desarrollo económico y de la calidad de vida.

El último tema a tratar es el de las irreversibilidades. Realmente es una montaña intelectual, escarpada y de difícil acceso. Su propia dificultad genera barreras en la consideración analítica pero merece la pena realizar un esfuerzo de ascensión debido a la relevancia de la cuestión. Las irreversibilidades plantean que la duración de los efectos externos de una actividad económica puede tener un carácter ilimitado. Por lo tanto, se trata de efectos que no se pueden anular a corto plazo y que las previsiones apuntan a que no se podrán anular en el futuro.

Las consecuencias para el desenvolvimiento de las generaciones futuras son demoledoras. La destrucción de un paraje natural, la caída de una bomba sobre una catedral (el reciente incendio de Notre Dame en París es paradigmático), el ataque de un pirómano a obras de arte de Velázquez, Goya... constituyen ejemplos de las consecuencias irreversibles de determinadas acciones humanas sobre el medio ambiente, el patrimonio histórico-artístico... Hay que tener en cuenta que es mucho más fácil destruir que crear. Una casa que ha tardado años en construirse, un bosque que lleva siglos inmerso en la naturaleza, un cuadro que tiene gran valor pictórico... pueden quedar destruidos en poco tiempo por un delincuente juvenil que tenga el dinero suficiente para comprarse una caja de cerillas.



Hay que tener en cuenta que cualquier actividad económica que genera irreversibilidades determina que el Valor Actual Neto (VAN) de un proyecto se aproxima a $-\infty$

Suponiendo:

- Una corriente de costes para las generaciones actuales y posteriores, ilimitada en número: C_0, C_1, C_2, \dots ,
- Una corriente de beneficios para un número limitado de generaciones, siendo k la generación donde se agotan los beneficios: $B_0, B_1, B_2, \dots, B_k$
- Una tasa de descuento nula, $i=0$ que asume que en el futuro los costes pesaran más que los beneficios.

De acuerdo con lo señalado, el Valor Neto (VN) se aproxima a $-\infty$

$$VN = (B_0 - C_0) + (B_1 - C_1) + \dots + (B_k - C_k) - C_{k+1} \dots = -\infty$$

En consecuencia, los efectos perversos de actividad se extienden indefinidamente sobre las generaciones venideras con consecuencias que no tienen posibilidad de marcha atrás.

NOTAS FINALES

En este artículo se ha pretendido ofrecer una visión de la economía sostenible que desborda el marco de la mera descripción para adentrarse en los intrincados laberintos de los problemas que acarrea la puesta en marcha de la misma. Se ha intentado diseñar el marco de principios, fines y medios de la política pública para seguidamente penetrar en los principales intersticios de los conceptos clave como el conflicto de objetivos, los factores "inmencionables", la economía circular, las irreversibilidades...

En resumen, el objetivo de este artículo es ofrecer una visión sencilla de cuestiones complejas que constituyen algunas de las claves de bóveda del futuro de la humanidad.

Referencias bibliográficas

- Bauer, P. (1957): *Economic Analysis and Policy in Under-developed Countries*, Cambridge University Press
- Baumol y Oates (1982): *La teoría de la política económica del medio ambiente*, Antoni Bosch editores.
- Casares, J. (2011): *Ética, economía y política*, Esic Editorial, Madrid.
- Casares, J. y Velasco, C. (2019): *Política económica española. Lecciones*, Civitas-Thompson.
- Daly, H.E. (1990): "Toward some operational principles of sustainable development", *Ecological Economic*, Vol.2, april, pages 1-6
- Galbraith, J.K. (1982): *La pobreza de las masas*, Plaza y Janés, Barcelona.
- Galbraith, J.K. (2012): *La sociedad opulenta*, Espasa Libros, Barcelona. Primera versión de 1958.
- Organización de las Naciones Unidas (2015): *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Organización de las Naciones Unidas
- Perroux, F. (1961): *Qu'est-ce que le development? Etudes*.
- Rawls, J. (1986): *Justicia como equidad*, Tecnos, Madrid.
- Robinson, J. (1966): *Filosofía económica*, Editorial Gredos, Madrid.
- Wackernagel, M and Rees, W. (1996): *Our Ecological Footprint: Reducing Human Impact on the Earth*, New Society Publishers